

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-002611

Res. 3159/2026

Montevideo, 25 de junio de 2026.

VISTO: La Resolución N° 2262/2026 de fecha 4 de mayo de 2026, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, a efectos de cubrir un cargo de Inspector/a en el Área de Física, Grado 1, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora Área/Asignatura;

RESULTANDO: I) que se recibieron 3 inscripciones;

II) que el aspirante C.I. 4.246.065-2, no alcanzó el puntaje mínimo del 60% (84 puntos) para pasar a la etapa de Entrevista;

III) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el mismo, correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación, resultante del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, a efectos de cubrir un cargo de Inspector/a en el Área de Física, Grado 1, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor, con radicación en la Inspección Coordinadora

Área/Asignatura:

N°	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	3.857.952-6	144,50
2	4.755.793-3	130,90

- 2) El listado emergente del presente Llamado tendrá una validez de 3 años a partir de la fecha de homologación.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/am